

Consejería de Salud y Familias

Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM

CONVOCATORIA ABIERTA PARA CUBRIR INCIDENCIAS CON CARACTER TEMPORAL DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA EN FAISEM EN LA PROVINCIA DE HUELVA

REFa CONVOCATORIA: Hu/Ca/05/Sd/21

1.- BASES DE LA CONVOCATORIA

La Fundación Pública Andaluza para la integración Social de personas con Enfermedad Mental. FAISEM, entidad dedicada al desarrollo de programas de apoyo social de personas con trastorno mental grave, necesita seleccionar personal con un perfil adecuado para cubrir incidencias del personal de estructura, con carácter temporal, con criterios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia, por lo que se convoca proceso selectivo externo para cubrir temporalmente incidencias en los puestos de trabajo que se detallan a continuación:

CATEGORÍA PROFESIONAL: Personal de Servicio Doméstico

PROVINCIA: Huelva

N° de puestos: 1.

2.- PERSONAS CANDIDATAS

Podrán participar en esta convocatoria externa de caracter temporal todas aquellas personas que a la fecha de la convocatoria se ajusten a los requerimientos específicos del puesto a cubrir.

A la convocatoria de referencia deberán presentarse todas aquellas personas candidatas que estén interesadas en formar parte de la bolsa de empleo temporal en la provincia de Huelva.



Perfil de las personas candidatas

Se valorará:

Conocimiento y experiencia en el puesto.

Conocimiento y experiencia en el campo de atención a las personas con discapacidad, preferentemente con problemas de Salud Mental y en especial, con las personas con Trastorno Mental Grave.

Las personas candidatas, dentro del plazo establecido en la convocatoria, dirigirán sus solicitudes al Sr. Gerente de FAISEM, debiendo ajustarse al modelo (Anexo I - MOD. A) que se une a esta convocatoria, debidamente cumplimentado y firmado.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos requeridos y que a continuación se detallan, así como de todos aquellos que las µpersonas candidatas consideren necesarios para acreditar los méritos alegados:

Modelo de Solicitud y autobaremación, debidamente cumplimentado (Anexo I-MOD. A)

Fotocopia compulsada del D.N.I./pasaporte/NIE, o mediante entrega de original y

fotocopia para su comprobación por la persona encargada del Registro

Fotocopia compulsada del título ó certificado de profesionalidad exigidos en la convocatoria o mediante entrega de original y fotocopia para su comprobación por la persona encargada del Registro

Otras titulaciones académicas, fotocopia compulsada o mediante entrega de original y

fotocopia para su comprobación por la persona encargada del Registro

Documentación justificativa de los méritos aportados, mediante la presentación de fotocopia compulsada del contrato/s de trabajo, diplomas, certificados o títulos oficiales, o mediante entrega de original y fotocopia para su comprobación por la persona encargada del Registro

Curriculum Vitae actualizado

Vida laboral actualizada

Los requisitos de acceso no se tendrán en cuenta a efectos de méritos.

Toda la documentación de los méritos aportados deberá venir en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano.

No se tendrán en cuenta los méritos que a la presentación de la solicitud (Anexo II). no queden acreditados documentalmente.



Lugar y plazo de presentación de solicitudes:

Registro de la Delegación Provincial de FAISEM de Huelva C/ Galaroza nº53 Local

C.P.: 21006

Municipio: Huelva

Provincia: Huelva

O en cualquier otro Registro oficial de FAISEM, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria, finalizando este el día 16 de junio de 2021, a las 14:00 horas.

4. ADMISION DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras la comprobación de la acreditación de los requisitos exigidos, se publicará en los tablones de anuncio de los centros de trabajo de la provincia de Huelva, así como en la Oficina Regional de FAISEM, la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la misma, con indicación de la/s causa/s de exclusión.

Las reclamaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas se presentarán por escrito en la Delegación Provincial de Huelva, o en cualquier otro Registro oficial de FAISEM, en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en los tablones de anuncio correspondientes.

Transcurrido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, se procederá a la subsanación de errores y/o reclamaciones que hayan podido motivar tal exclusión u omisión, si procede.

Finalizado el periodo de subsanación, se procederá a la publicación del listado definitivo de las personas admitidas y excluidas en el proceso, en los tablones de anuncio de los centros de trabajo de la provincia de Huelva, así como en la Oficina Regional de FAISEM.



5.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección para las personas candidatas constará de una única fase:

a) Autobaremación.

6.- RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS

Concluido el proceso de selección, se publicará en los tablones de anuncio de los centros de trabajo de la provincia de Huelva y en la Oficina Regional de FAISEM la relación de las personas que conforman la Bolsa de empleo temporal en la provincia de Huelva por orden de puntuación, con indicación de la puntuación obtenida. Dicha relación constituirá la bolsa de empleo temporal para la categoría convocada, procediéndose a la adjudicación de puestos a cubrir temporalmente en base a dicho orden.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos facilitados por las personas candidatas facultan a la FAISEM a utilizar los mismos para los fines propios de la convocatoria. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Dates, los datos facilitados por cada persona aspirante serán incorporados en un fichero de titularidad de la Fundación, cuya finalidad es gestionar su participación en la presente convocatoria para la constitución de la bolsa de empleo.

La persona aspirante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, limitación del tratamiento, oposición, obtención de confirmación de uso, a la portabilidad de los datos y a formular una reclamación enviando un escrito al Registro General de la Oficina Regional de FAISEM, sito en Avda. de las Ciencias, 27 - Acc. A, 41020 Sevilla, con la referencia "Protección de Datos".

En Huelva a 31 de mayo de 2021.

Fdo.: Juan Jesús Cordero Mora

Responsable Provincial de FAISEM - Huelva